ACTA DE SESIÓN

RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CELEBRADA EL LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL SALÓN BENITA GALEANA DEL PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 67, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 224, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. En la Ciudad de México, siendo las **11 horas con 16 minutos del día 28 de octubre de 2024**, el **Diputado Alberto Vanegas Arenas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura**, previa convocatoria a sus integrantes, tuvo a bien dar inicio en forma presencial la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

De conformidad con lo anterior, por instrucciones de la Presidencia, la diputada América Rangel Lorenzana, fungiendo como Secretaria de la Comisión, procedió a pasar lista de asistencia para la verificación del quórum, registrando una asistencia de 6 diputadas y diputados: **1. Diputado Alberto Vanegas Arenas; 2. Diputado Manuel Talayero Pariente; 3. Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana; 4. Diputada Claudia Susana Pérez Romero; 5. Diputado Pedro Enrique Haces Lago, y 6. Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García,** que corresponde a 6 de los 7 integrantes de la Comisión, existiendo quórum legal para realizar los trabajos.

El Orden del Día sobre el que versaron los trabajos consistió en 7 puntos: **1. Lista de asistencia y declaración de quórum. 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión de instalación de esta comisión; 4. Consideración de la Versión Estenográfica de la sesión de instalación de esta Comisión; 5. Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, correspondiente al Primer Año Legislativo de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; 6. Asuntos generales. 7. Clausura.** El Orden del Día se aprobó por las personas legisladoras integrantes y se llevó a cabo en sus términos.

Para los puntos **3 y 4 del Orden del Día**, se discutieron y votaron a favor por unanimidad, el **Acta y la Versión Estenográfica** de la Sesión de Instalación de esta Comisión.

Continuando con el **punto 5 del Orden del Día**, se refirió a la **Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, correspondiente al Primer Año Legislativo de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México**, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría preguntar si existen consideraciones a dicho documento. La Diputada **Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García** solicitó el uso de la voz con el objetivo de celebrar la presentación del Programa en comento: *"Considero pertinente que el Programa promueva acciones en coordinación con la Federación y las zonas conurbadas limítrofes de la Ciudad de México. Es de destacar que los temas torales de este primer año deben versar en las problemáticas de movilidad, de seguridad pública, de medio ambiente, de presupuesto, de asentamientos humanos, distribución del agua; en ese sentido que, al Dip. Alberto Vanegas Arenas como presidente de la Comisión, le externo mi apoyo total para lograr lo asentado en el Plan Anual y pongo a disposición todos mis esfuerzos para ayudar de la mejor manera los resultados".*

En el **punto 6 de Asuntos Generales**, tomó la palabra el **Diputado Alberto Vanegas**: *"Quiero comentarles que estamos preparados para avanzar en el desarrollo de nuestra megalópolis de la mano de todas y todos ustedes y de nuestras autoridades, locales y federales, así como de la región centro del país, con quienes compartimos agenda y retos comunes y con quienes tenemos que retomar como meta la elaboración y presentación de una nueva Ley de Coordinación Metropolitana, que refleje las prioridades de todos los sectores involucrados, y nos permita consolidar los mecanismos de colaboración entre nuestras distintas jurisdicciones. Quiero celebrar el esfuerzo realizado por mi compañera diputada América Rangel, quien presidió esta Comisión en las primeras dos legislaturas de esta Soberanía. Su labor fue clave, especialmente para la dictaminación de esa Ley en 2019, suscrita por la entonces Jefa de Gobierno, la Doctora Claudia Sheinbaum.*

Es nuestro compromiso tomar esas bases y aprovechar las experiencias acumuladas desde entonces, para construir una propuesta robusta mediante la colaboración entre los distintos actores. En las próximas semanas estaremos convocando a todas y todos ustedes para trabajar en estos principios y realizar mesas de trabajo y foros con los congresos del Estado de México e Hidalgo, con el fin de construir una agenda que responda a las necesidades comunes en temas prioritarios como la movilidad, la gestión del agua, la seguridad ciudadana, el desarrollo urbano y la protección del ambiente. A través de estos diálogos, buscaremos coordinar acciones que nos pongan a la vanguardia para ser un ejemplo de la región.

También se sentarán las bases para realizar encuentros interparlamentarios y promover la conformación de un Parlamento Metropolitano, en seguimiento a lo que ha mencionado nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada."

Al no existir más asuntos en cartera y agotado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, **siendo las 11 horas con 36 minutos, se tuvieron por clausurados los trabajos**.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 28 días del mes de octubre de 2024.